



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2018.-

VISTO:

La nota entreada a FCNyCS. N° 345/18.

La Disposición CAFCN. N° 001/2002, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento de la planta docente de la cátedra Botánica General y Diversidad de Plantas.

Que está asegurada la cobertura presupuestaria de los cargos a partir de la vacancia producida por jubilación de los cargos de Profesor Adjunto Regular Ing. Silvia Featherson, dedicación semiexclusiva en la asignatura "Botánica General" y Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dra. Viviana Hechem, dedicación semiexclusiva en la cátedra "Botánica General".

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Reordenar en forma interina, la planta docente de la cátedra Botánica General y Diversidad de Plantas desde el 01/04/2018 hasta que se consolide la estructura organizativa de ambas cátedras.

Art. 2°) Designar a la Dra. **IVONNE ORELLANA** (DNI. 18.833.940) como Profesora Adjunta interina, dedicación semiexclusiva en la cátedra Botánica General, Sede Esquel, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

Art. 3°) Otorgar licencia a la Dra. Ivonne Orellana en el cargo de Auxiliar de 1° Regular, dedicación simple, Sede Esquel, a partir del 01/04/2018 y por el periodo que desempeñe las funciones establecidas en el artículo 2°.

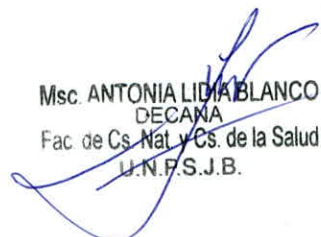
Art. 4°) Autorizar los llamados a inscripción para cubrir los cargos: JTP. ded. simple cátedra Botánica General Sede Esquel y JTP. ded. simple cátedra Diversidad de Plantas de la Sede Esquel desde el 01/04/2018 hasta el 31/03/2019, según reordenamiento que consta en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 5°) El remanente de 1 punto queda disponible para el Dpto. Biología y ambiente de la Sede Esquel, de acuerdo a los requerimientos que surjan durante el presente ciclo lectivo 2018.

Art. 6°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 097/18.-


Dra. Barbara Riquelme
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

ANEXO – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 097/18.-

DEPARTAMENTO: Biología y Ambiente.

SEDE: Esquel.

CATEDRA: Botánica General y Diversidad de Plantas.

Planta actual	Puntos	Propuesta reordenamiento	Puntos
Prof. Adjunto, ded. semiexclusiva	2.95	Prof. Adjunto, ded. semiexclusiva	2.95
JTP. ded. semiexclusiva	2.30	JTP. ded. simple. Cát. Botánica General.	1.15
		JTP. ded. simple. Cát. Diversidad de Plantas	1.15
Auxiliar de 1°, ded. simple	1.00	-----	-----
Auxiliar de 2°, ded. simple.	1.00	Auxiliar de 2°, ded. simple.	1.00
TOTAL	7.25	TOTAL	6.25

REMANENTE: 1 Punto
